



ESPAÑA

| | | | | | | |
|----|----|----|-----------------------|-----------------|----|---|
| 10 | ES | 11 | NUMERO | 223553 | 10 | Y |
| | | 21 | | | | |
| | | 22 | FECHA DE PRESENTACIÓN | 1 octubre 1.976 | | |

MODELO DE UTILIDAD
223 553

| | | | |
|-----------------|------------|-----------|----------|
| 11) PRIORIDADES | 31) NUMERO | 32) FECHA | 33) PAIS |
|-----------------|------------|-----------|----------|

| | |
|-------------------------|---|
| 47) FECHA DE PUBLICIDAD | 51) CLASIFICACION INTERNACIONAL F16M |
|-------------------------|---|

| |
|--|
| 54) TITULO DE LA INVENCIÓN "CAJA PARA ALTAVOCES". |
|--|

| |
|--|
| 71) SOLICITANTE (S) Doña Soledad ZARAGOZÁ BELTRÁN |
|--|

| |
|--|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE Barcelona, Travesera de las Corts, 346, 5º 3ª |
|--|

| |
|-------------------|
| 72) INVENTOR (ES) |
|-------------------|

| |
|------------------|
| 73) TITULAR (ES) |
|------------------|

| |
|---|
| 74) REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU |
|---|

La presente invención se refiere a una caja para altavoces de constitución muy sencilla y práctica a la vez.

5 Las cajas para altavoces, aparte de sus condiciones acústicas requieren ciertas cualidades en orden a su fabricación y montaje, que reviertan en el aspecto práctico de su instalación, además de conseguir un mínimo coste en su fabricación.

10 De acuerdo con estas premisas se ha ideado la caja para altavoces objeto de la invención, que puede montarse con facilidad, y cuyo interior es fácilmente accesible.

15 La caja para altavoces en cuestión consta esencialmente de dos mitades huecas, dotadas de rejillas, una de las cuales presenta una pestaña en la boca, provista de un nervio anular, en tanto que la otra está dotada de una acanaladura anular complementaria para el ajuste a presión de ambas mitades. Asimismo, una de las mitades está dotada de un escalonado interno, que forma asiento para el apoyo del borde anterior del altavoz, el cual es mantenido en posición por medio de un cerco rígido que se introduce a presión en un escalonado anular inmediato al de apoyo del altavoz.

25 Más concretamente el cerco de retención presenta una sección transversal a modo de punta de arpón, complementaria a la del escalonado, que facilita la introducción del cerco e impide su extracción.

Para la mejor comprensión de cuanto queda des-

crito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

5 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de un despiece de la caja; la figura 2 es una sección diametral de dicho despiece, apareciendo en alzado el altavoz; y la figura 3 es una vista similar a la anterior, si bien la caja aparece montada y el altavoz en su interior.

10 La caja descrita consta en los dibujos de dos mitades semiesféricas -1- y -2-, dotadas de rejillas -3- y -4-, y la mitad -1- de una abertura posterior -5-, destinada al montaje del dispositivo convencional de fijación de la caja.

15 La mitad -1- presenta en la boca una pestaña -6- que sigue todo su contorno, dotada de un nervio anular -7-. Por su parte, en la cara interna de la boca de la mitad -2- aparece una acanaladura -8-, receptora a presión del nervio -7-, cuando encajan las dos mitades. 20 Tanto el nervio como la acanaladura tienen sección transversal a modo de diente que facilita el encaje y dificulta su separación. La pestaña -6- presenta dos escotaduras -6a- para facilitar la introducción de una herramienta, a fin de separar las mitades -1- y -2-.

25 Por su parte, la mitad -2- de la caja está dotada de un doble escalonado interno -9-, próximo a la rejilla -4-, el cual sirve de asiento al borde -10- del altavoz -11-, que queda situado en su interior.

En posición inmediata al doble escalonado -9- se encuentra un vaciado anular -12- en el cual encaja a presión un cerco -13- rígido. Tanto el cerco como el vaciado tienen una sección transversal a modo de arpón, para facilitar la introducción del aro en el vaciado e impedir su separación. Este cerco constituye un tope que impide la extracción del altavoz -11- y lo mantiene perfectamente unido a la mitad -2- de la caja.

De la realización descrita se desprenden como características más destacables, la facilidad con que se montan los componentes de la caja y el altavoz. En efecto, no es necesario utilizar ningún tornillo o medio de unión similar, puesto que las dos mitades -1- y -2- se unen por simple encaje entre la pestaña -6- con el nervio -7- y la acanaladura -8-, en tanto que el altavoz -11- queda perfectamente inmovilizado en el interior de la caja gracias al cerco rígido -13- que constituye el respaldo del mismo.

Esta simplicidad, además de facilitar el montaje de la caja, es motivo de una reducción en el coste de fabricación de la misma.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen la caja, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Caja para altavoces, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de dos mitades huecas, dotadas de rejillas, una de las cuales presenta una pestaña saliente en la boca, dotada de un nervio anular, en tanto que la otra está dotada de una acanaladura interna junto a su boca en la que ajusta a presión el nervio descrito, disponiendo la pestaña en cuestión de unas escotaduras para facilitar la separación de las mitades acopladas, en tanto que una de las mitades presenta a la vez un escalonado interno en el cual se apoya el borde anterior del altavoz que queda situado en el interior de la caja, el cual es mantenido en posición mediante un cerco rígido que encaja a presión en un escalonado anular inmediato al citado y que se apoya contra el borde del altavoz.

2. Caja para altavoces, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el cerco rígido y la acanaladura receptora del mismo tienen una sección transversal a modo de arpón, que facilita su encaje y dificulta su separación.

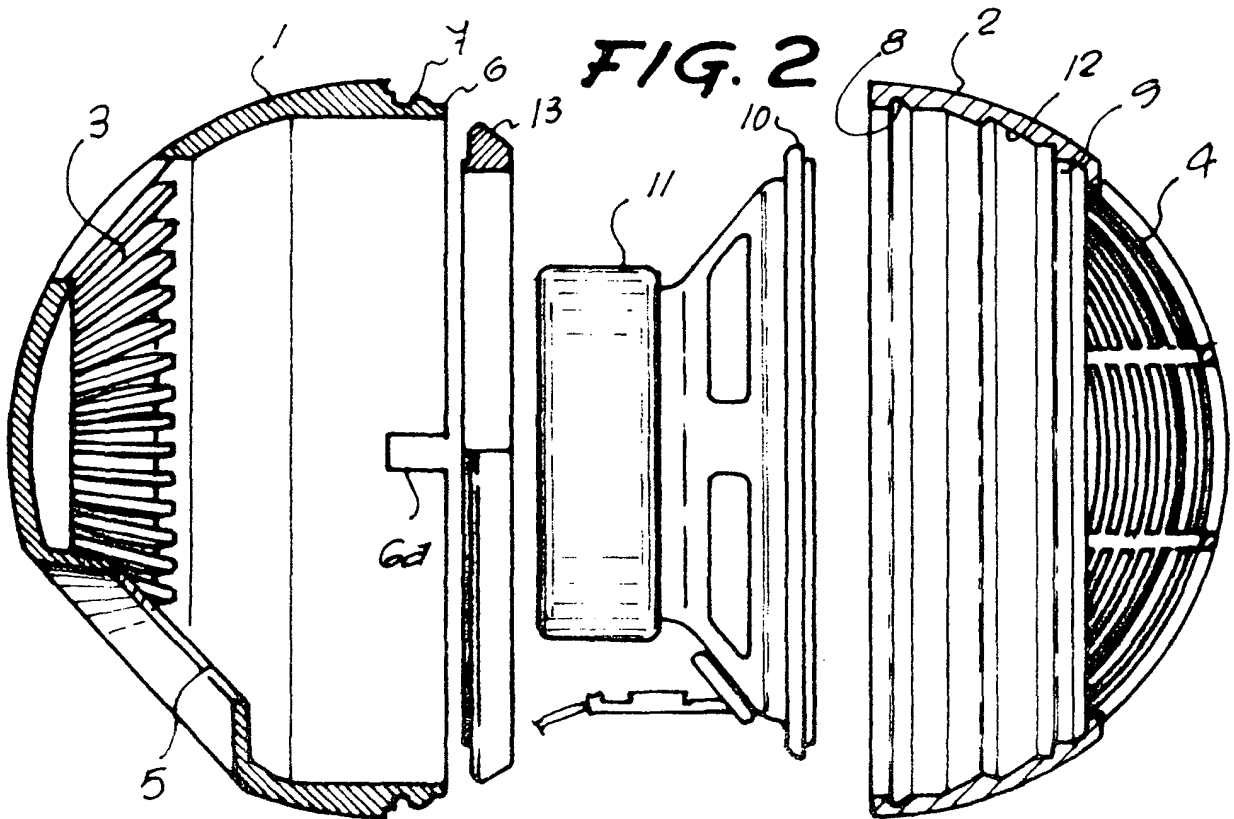
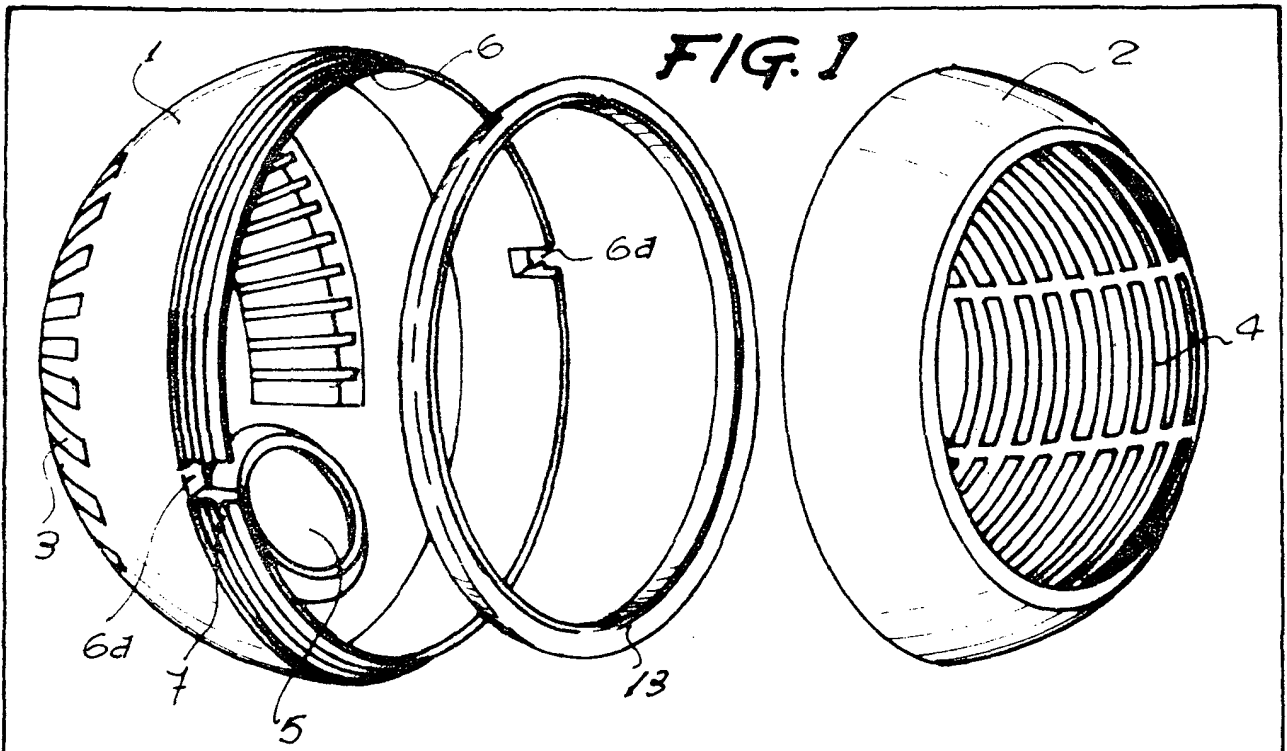
3. Caja para altavoces.

La presente memoria consta de cinco hojas.

Barcelona, 1 de octubre de 1.976

Soledad ZARAGOZA BELTRÁN
p.a.



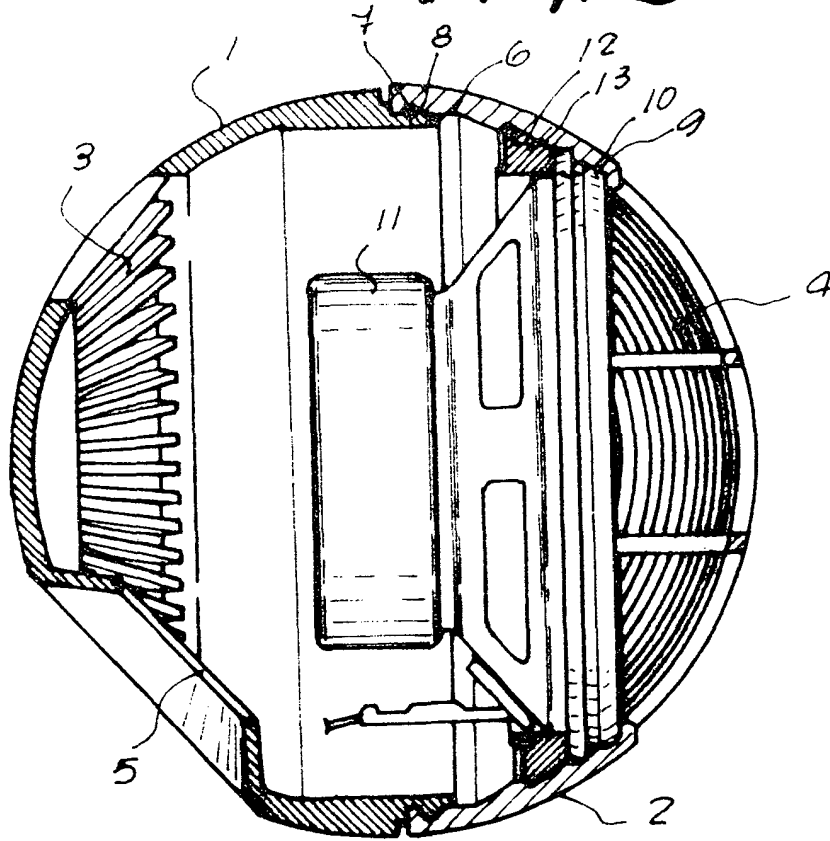


Barcelona, 1 OCT. 1976
P. a.

27111/2

2/1112

FIG. 3



Barcelona,
p.a.

